



Informe Sobre Pasivos Contingentes

Del 1ro de enero al 30 de septiembre del 2024
(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit al 30 de septiembre de 2024, informa:

25 expedientes tramitados ante el Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit.

De los cuales solo son dos laudos condenatorios:

- 1.- Expediente 100/2018 cantidad liquida condenada \$500,000.00
- 2.- Expediente 104/2018 cantidad liquida condenada \$600,000.00

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

MTRA. SANDRA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. SUJEY ELIZABETH PEREZ ZUÑIGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

